



D.A.J. N° 1815

Asunción, 25 de mayo de 2021

SEÑORA JUEZA:

Con relación al Oficio de la Oficial de Justicia Ana Turquin de fecha 19 de mayo de 2021, recibido en nuestra institución en misma fecha, emitido en ejecución del mandamiento de intimación de pago y embargo ejecutivo librado en los autos caratulados: **“MERIDIAN SA /PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIN EJECUTIVA”**, remitimos adjunto el informe G.D.M.P. N° 459/2021 de fecha 19 de mayo de 2021 de la Gerencia de Área de Operaciones Generales, suscrito por sus responsables.

Atentamente,

Marianela L. Rojas León  
Sección Oficios  
División Asuntos Judiciales

Abog. GUIDO JARA GÓMEZ  
Encargado de Despacho  
Gerencia Departamental

Abg. Enrique D. Damí Mongelós  
Gerente de Área  
Gerencia de Área Asuntos Legales  
Banco Nacional de Fomento

**SEÑORA JUEZA: ABOG. ALEJANDRA ZAVALA.**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO**

**CUARTO TURNO.**

**SECRETARIA N° 48.**

Presentado y Puesto al Despacho de S.S. hoy Treinta y cinco  
del mes de Mayo del año dos mil veintiuno  
siendo las once y cinco horas, con firma del abogado consta.

Abog. Carlos Galeano Aranda  
Actuario





TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

G.D.M.P. N° 459/2021

DAJ.1815- --3

**A** : GERENCIA DE ÁREA DE ASUNTOS LEGALES  
**DE** : GERENCIA DE AREA DE OPERACIONES GENERALES  
Gerencia Departamental de Medios de Pagos  
**REF.** : Oficio de fecha 19 de mayo de 2021  
**FECHA** : 19 de mayo de 2021

Con relación al Oficio Judicial de referencia, informamos:

- Según registros obtenidos del sistema informático del Banco Nacional de Fomento el Señor Juan Félix Bogado Tatter con C.I. N° 796.567 posee cuenta de ahorro salarial N° 000-09-473828/8 habilitada en fecha 04 de setiembre de 2008.
- El Señor Pedro Efraín Alegre Sasiain con C.I. N° 1.060.330 posee cuenta de ahorro salarial N° 000-09-374820/6 habilitada en fecha 29 de agosto de 2002. Se registra como último movimiento en fecha 11 de octubre de 2013.
- La Señora Esmerita Sánchez de Da Silva con C.I. N° 1.115.731 posee cuenta de ahorro salarial N° 000-09-326889/8 habilitada en fecha 21 de marzo de 2001.
- El Señor Juan Bartolomé Ramírez Brizuela con C.I. N° 1.213.877 posee cuenta de ahorro salarial N° 000-09-391812/4 habilitada en fecha 21 de julio de 2003.
- El Señor Victor Ríos Ojeda con C.I. N° 1.444.987 posee cuenta de ahorro salarial N° 000-09-473335/7 habilitada en fecha 16 de julio de 2008.
- El Señor Blas Lanzoni Achinelli con C.I. N° 1.708.434 posee cuenta de ahorro salarial N° 000-09-473340/9 habilitada en fecha 16 de julio de 2008.
- A fin de evitar duplicidad de la solicitud de embargos salariales, sugerimos que los mismos sean tramitados ante la giraduría de sueldos de su entidad pagadora.

Atentamente,

  
**TATIANA E. SAMUDIO**  
Jefa  
Sección Operaciones de Débito



  
**JUAN ÁNGEL ZALAZAR N.**  
Jefe  
División de Operaciones



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:  
LUNES, 31 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:30:41, CONFORME EL PROTOCOLO DE  
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA  
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

	NOMBRE	695557
	TAMAÑO	116,6 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	31/05/2021 10:30:41
		FC73F9B8ABAF65793F58CAC9A43C 41FFC73F9B8ABAF65793F58CAC9A4 3C41FFC73F9B8ABAF65793F58CAC9 A43C41FFC73F9B8ABAF65793F58CA C9A43C41FFC73F9B8ABAF65793F58 CAC9A43C41FFC73F9B8ABAF65793F